

FICHA TÉCNICA

Si lo tienes claro, ¡elige! – Año 2015 *Proyecto de Promoción de Hábitos Saludables entre Población Infantil ante el Consumo de Drogas*

1 Breve introducción

El consumo de drogas es un fenómeno dinámico y condicionado por múltiples factores. A lo largo de la historia, el consumo de drogas ha variado en lo que a sustancias, perfiles de consumidores/as, contextos de consumo, etc. se refiere. Frente al consumo marginal de sustancias concretas y la normalización de otras (como en el caso del alcohol y el tabaco, asociadas a hábitos cotidianos), se encuentra el actual consumo recreativo de las drogas, como elementos relacionales, de evasión, de diversión, de experimentación, etc.

Ante esta realidad, Cruz Roja Juventud (CRJ) y Cruz Roja Española (CRE) consideran fundamental desarrollar acciones dirigidas a:

- la prevención del consumo de drogas desde temprana edad
- y de prevención y reducción de los riesgos asociados a dicho consumo.

Por ello, en el marco de su programa de Promoción y Educación para la Salud, CRJ mantiene su intervención con población infantil y juvenil a través de proyectos de intervención socioeducativa y sensibilización:

- con infancia, en centros de mediación social, centros de día, ludotecas, proyectos de participación infantil, etc.,
- y con población adolescente y joven, en centros escolares y culturales, otras asociaciones, espacios de ocio nocturno, etc.

Cruz Roja Juventud (CRJ) retoma el proyecto ***Si lo tienes claro, ¡elige!***, por quinto año consecutivo y contando con la financiación de la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas, con el objetivo de proporcionar continuidad y consolidar las acciones desarrolladas en sus anteriores ediciones, reforzando aquellas líneas de intervención valoradas como más necesarias. En consecuencia, se introducen como aspectos novedosos, entre otros:

- La prevención del consumo de drogas a edades tempranas, con la población infantil.
- La reflexión en torno al binomio consumo de drogas y conducción, sobre todo entre la infancia, intentando convertirla en agentes de prevención entre la población adulta.
- La medición del impacto de la intervención preventiva.

2 Definición de los objetivos y población destinataria

Objetivo General:

Mejorados los hábitos saludables ante el consumo de drogas, especialmente alcohol, cannabis y tabaco, entre la población infantil así como los riesgos asociados a dicho consumo, en caso de que éste se produzca.

Objetivos Específicos:

- * Mejorados los **conocimientos teóricos** para el cuidado de la salud ante el consumo de drogas.
- * Mejorados los **conocimientos actitudinales y procedimentales**, así como la percepción del riesgo ante el consumo de drogas.
- * Medido el **impacto** de la **intervención preventiva** entre la **población infantil**.

La **población destinataria directa** del proyecto engloba la población infantil entre 10 y 14 años de:

- centros escolares,
- y otras entidades/ organizaciones, incluyendo aquella que participe en los diferentes proyectos de intervención socioeducativa de CRJ (proyectos de participación infantil, centros de día, centros de mediación social, etc.), espacios dirigidos a la promoción de la calidad de vida de la población especialmente vulnerable, en situación de riesgo y/o exclusión social, derivada en su mayoría desde los centros escolares y los servicios sociales de zona.

Diferenciamos **dos grupos de edad**: de 10 a 12 y de 13 a 14, en función de los materiales editados y dirigidos a estos dos grupos.

La **población destinataria indirecta** del proyecto incluye a:

- Profesionales de intervención socioeducativa de diferentes ámbitos de la educación formal y no formal: centros escolares, asociaciones, etc.
- Personal laboral y voluntario de CRJ: sedes institucionales, centros de intervención educativa, etc.
- Familias de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que acceden o frecuentan cualquiera de los espacios señalados hasta el momento.
- Usuaris y usuarios web, que visitan el espacio web del proyecto.

3 Actividades y calendarización

El proyecto comprende el desarrollo de las siguientes actividades con población infantil:

1. Cuestionario Pretest y desarrollo de taller/ sesión de sensibilización.

1.1. Cuestionario Pretest:

Características de la actividad: dinamizar al grupo para que, de forma individual, las y los niñas y niños cumplimenten este cuestionario online o, en su defecto, en el formato papel, previo a su participación en el taller/ sesión de sensibilización.

- * Así mismo, CRJ podrá difundir este cuestionario online por las vías que considere oportunas para que la población acceda a él.
- * Material a utilizar (proporcionado desde la OC de CRJ): cuestionario online (disponible en el espacio web del proyecto¹) y banner de acceso directo al cuestionario (a remitir desde CRJ Oficina Central).
- * Nº mínimo de participantes por Consejo Provincial (CP): **160 niñas y niños entre 10 y 14 años cumplimentan el cuestionario.**

¹ <http://www.cruzroja.es/cuestionarioInfancia/index.php>

1.2. Actividad 2: Taller/ sesión de sensibilización:

- * Características de la actividad: desarrollar, al menos, 2 sesiones de 2 horas de duración cada una (en total 4 horas)
- * Material a utilizar:
 - Fichero de unidades didácticas (impreso, español)
 - Kit de educación vial (bolsa/mochila) con:
 - ✓ Patinete
 - ✓ Gafas de simulación etílica
 - ✓ Señales de tráfico
 - ✓ Conos
 - ✓ Casco
 - ✓ Cuerda
 - ✓ Postales informativas (impresas, español)
 - Pulsera reflectante (idiomas)
 - Bloc de notas (información en todos los idiomas)
- * Nº mínimo de participantes por CP: 160 niñas y niños entre 10 y 14 años en la sesión de sensibilización.

2. Cuestionario Postest:

- * Características de la actividad: dinamizar al grupo para que, de forma individual, las y los niñas y niños cumplimenten este cuestionario online o, en su defecto, en el formato papel, tras su participación en la sesión/ taller de sensibilización.
- * Material a utilizar (proporcionado desde la OC de CRJ): cuestionario online (disponible en el espacio web del proyecto).
- * Nº mínimo de participantes por CP: 100 niñas y niños entre 10 y 14 años cumplimentan el cuestionario.

El **compromiso de actividad** de cara al desarrollo del proyecto, conlleva que:

- Los CP que, estando interesados en el desarrollo del proyecto, consideren que no podrán conseguir los objetivos mínimos requeridos, se les recomienda que contacten con la Oficina Central para valorar su adhesión al proyecto.
- Teniendo presente que la cantidad de material disponible es limitado, se valorarán las solicitudes de material provinciales.

IMPORTANTE:

- Los materiales que contemplan todos los idiomas (español, catalán, gallego y euskera) son el bloc de notas y las pulseras reflectantes. El resto de materiales son editados en español. Los CP que lo requieran, para traducir los materiales o producir un mayor número de unidades de los mismos, podrán disponer de las artes finales de dichos materiales.
- El envío de material desde OC se realizará a los CP participantes en el proyecto.

La Oficina Central de CRJ también proporcionará los siguientes recursos en formato electrónico:

- Proyecto Marco (que incluirá la documentación necesaria para el seguimiento y evaluación de la actividad).
- Dossier para Medios de Comunicación.

La **calendarización** del proyecto comprende los siguientes hitos básicos:

Hito	Fecha	Responsable
Adhesión al proyecto	Hasta 16/01/2015	CP
Confirmación del material a recibir en los CP	Hasta 23/01/2015	OC
Recepción de material en CP	13/02/2015	CP
Desarrollo de la actividad en AALL	16/02/2015 al 30/06/2015	AALL
Evaluación de la actividad y envío de documentación a OC (Informe de Actividad Provincial y certificados)	15/07/2015	CP

4 Aspectos relevantes

Las **Oficinas Territoriales y la Oficina Central**, para garantizar la consecución de los objetivos que persigue la campaña en cuestión, deberán comprometerse a asumir las siguientes responsabilidades:

1. El CP deberá desarrollar las actividades previstas en el marco del Proyecto, siendo consecuentes con los principios de CRE, en consonancia con los planes de acción de CRJ y en la línea y enfoques del Documento Marco del Programa de referencia.
2. El proyecto ha de favorecer la gestión y ejecución desde los ámbitos locales de CRJ, la igualdad de género y el respeto por el medio ambiente.
3. La intervención propia del proyecto se llevará a cabo por un equipo de voluntarias y voluntarios.
4. La Dirección Provincial/ Local se encargará de determinar un/a responsable y un equipo de voluntariado del mismo (4/6 voluntarios/as), así como de realizar un seguimiento del desarrollo del Proyecto en su ámbito provincial.
5. La Dirección Provincial/ Local se encargará de facilitar al/la responsable del proyecto en su ámbito territorial los medios técnicos y el contacto con las entidades/ instituciones, así como los medios de comunicación, para el adecuado desarrollo y difusión del mismo.
6. El CP y la OC mantendrán una comunicación fluida a lo largo del proyecto para el intercambio de la información necesaria para el desarrollo del mismo.
7. El CP, una vez finalizada la actividad, deberá enviar a CRJ- OC (cmarin@cruzroja.es) la siguiente documentación **antes del 15 de julio de 2015**:
 - Informe de Actividad Provincial.
 - Certificados de entrega de materiales en los centros escaneados.
 - Fotografías de la actividad y documentos de cesión de imagen.
 - Informe comparativo Pretest y Postest (a extraer desde aplicación BI).